

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 111º de la Independencia, 91º de la Restauración y 24º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto No. 9760, que nombra al Doctor Pessea Cavalcanti, Cónsul Honorario de la República en Río de Janeiro, Brasil
(G. O. No. 9759, del 17 de marzo de 1956)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 9760

En ejercicio de la atribución que me confiere el Artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República,

DECRETO:

UNICO.— El doctor Avelino Pessoa Cavalcanti queda nombrado Cónsul Honorario de la República en Río de Janeiro, Brasil.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 111º de la Independencia, 91º de la Restauración y 24º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto No. 9761, que nombra al señor J. Moliné, Delegado del Gobierno ante la Tercera Sesión del Comité de Huracanes del Caribe Oriental
(G. O. No. 7673, del 27 de marzo de 1954)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 9761

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49, inciso 3º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO:— El Señor J. MOLINE, Director del Servicio Meteorológico, M. de G., queda nombrado Delegado del Gobierno Dominicano ante la Tercera Sesión del Comité de Huracanes del Caribe Oriental, que tendrá lugar en Puerto España, Trinidad, a partir del 24 de marzo del corriente año de 1954, y Representante Permanente de la República Dominicana ante el aludido Comité.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y cuatro, AÑOS 111º DE LA INDEPENDENCIA, 91º DE LA RESTAURACION y 24º DE LA ERA DE TRUJILLO.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto No. 9762, que nombra al señor Miguel Román Pérez, Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en la República de El Salvador

(G. O. No. 7682, del 19 de abril de 1954)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 9762

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El señor Miguel Román Pérez queda nombrado Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en la República de El Salvador.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 111º de la Independencia, 91º de la Restauración y 24º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA